

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 01/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220150135500	Verbal	EDWIN DE JESUS JARAMILLO CEBALLOS	ADAN DE JESUS JARAMILLO MURILLO	Auto inadmite demanda MAYO 31-2021 INADMITE REFORMA A LA DEMANDA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	31/05/2021		
05001310300220190054200	Verbal	LUZ AIDA LONDOÑO ZAPATA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RODRIGO DE JESUS ZAPATA TORRES	Auto requiere MAYO 31-2021 REQUERIMIENTO PREVIO A TERMINAR POR DESISTIMIENTO TÁCITO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	31/05/2021		
05001310300220200011400	Verbal	OLIMPO DE JESUS GONZALEZ VASCO	ALIANZA MEI EMPRESAS S.A.	Auto pone en conocimiento MAYO 31-2021 INCORPORA PRONUNCIAMIENTO DE EXCEPCIONES. ADMITE REFORMA A LA DEMANDA , ORDENA CORRER TRASLADO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	31/05/2021		
05001310300220200023100	Verbal	SANDRA PATRICIA GIRALDO MEJIA	TRANSPORTOUR S.A.S	Auto decide recurso MAYO 31-2021 NO REPONE . La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	31/05/2021		
05001310300220200023100	Verbal	SANDRA PATRICIA GIRALDO MEJIA	TRANSPORTOUR S.A.S	Auto admite demanda MAYO 31-2021 ADMITE REFORMA A LA DEMANDA Y ORDENA CORRER TRASLADO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	31/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200026100	Verbal	GLORIA ELENA RENGIFO PRIETO	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto rechaza demanda MAYO 31-2021 RECHAZA REFORMA A LA DEMANDA. NO SUBSANÓ. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	31/05/2021	1	762
05001310300220210007100	Ejecutivo Singular	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. NAVITRANS S.A.	COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	Auto resuelve solicitud Tiene notificado a la demandada electrónicamente	31/05/2021		
05001310300220210007100	Ejecutivo Singular	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. NAVITRANS S.A.	COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	Auto resuelve solicitud remanentes Toma nota de embargo de remanentes	31/05/2021		
05001310300220210013800	Verbal	ADRIANA PATRICIA FRANCO GOMEZ	ELSI FRANCO GOEZ	Auto rechaza demanda MAYO 31-2021 DECLARA FALTA DE COMPETENCIA FACTOR OBJETIVO DE CUANTÍA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	31/05/2021	1	54
05001310300220210014100	Ejecutivo Singular	FERNANDO DE JESUS MOLINA HERNANDEZ	COMPAÑIA PLASTICA SANTNICOL LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	31/05/2021		
05001310300220210015300	Acción Popular	GERARDO HERRERA	JORGE IVAN SEPULVEDA CARVAJAL	Auto rechaza demanda Rechaza acción popular; no se subsanaron requisitos dentro del término establecido para ello	31/05/2021		
05001310300220210016500	Verbal	JEAN ORTIZ ESTRADA	CONJUNTO MULTIFAMILIAR PRADO DE VILLANUEVA	Auto inadmite demanda MAYO 31-2021 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	31/05/2021		
05001310300220210016700	Verbal	GLORIA DUQUE ARIAS	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto inadmite demanda MAYO 31-2021 INADMITE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	31/05/2021	1	315
05001310300519990011900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO GRANAHORRAR	ALVARO FRANCISCO JIMENEZ RESTREPO	Auto resuelve solicitud remanentes MAYO 31-2021 NO TOMA NOTA DE REMANENTES SOLICITADOS. ORDENA OFICIAR. ESTE PROCESO ES ADJUNTO AL 2015.01334.	31/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

P/ VERONICA GÓMEZ MONCADA
SECRETARIO (A)